



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ay. Al. No Rentado - Métodos y Técnicas de la Investigación

---

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Berra, Silvina, Profesora de la Asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación de un Ayudante Alumno No Rentado;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Berra, Silvana, la Sra. Prof. Dra. Hinalaf, María y la Sra. Prof. Lic. Maggi, Ana Luz, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 25 de abril del año 2023;

- Que el aspirante rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sr. Romero, Luciano con: "10 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Ayudante Alumno No Rentado, al Sr. Romero, Luciano, DNI N° 37189944, para la Asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

